



PETICION DE ASISTENCIA TECNICA

DIRIGIDO A: DIRECCION PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE GALÁPAGOS (DPEG)
REMITE: SOLARQUEST®

CONCLUSIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL PROGRAMA MICROSOLAR

SolarQuest® está preparándose para concluir la primera etapa del Programa Micro-Solar de Educación a Distancia del e7. La terminación de la primera etapa incluye los siguientes pasos:

1. Reparación y mejoramiento del sistema fotovoltaico existente en el Colegio Nacional Galápagos.
2. Instalación de servicio de Internet en alguna escuela pública en la isla Isabela.
3. Instalación de servicio de Internet en alguna escuela pública en la isla Floreana.
4. Informe Parcial de Desarrollo de Actividades a presentar a la Red de Expertos del e7 para el Medio Ambiente Global.

Favor de notar que los incisos 2 y 3 previamente mencionados son opcionales en la primera etapa del programa Micro-Solar. Sin embargo, SolarQuest® considera que es necesario instalar servicios básicos de Internet en el mejor de los intereses de todos los participantes del Programa Micro-Solar, en esta primera etapa, para mejorar la infraestructura de comunicaciones requeridas para la segunda etapa.

Por lo tanto, SolarQuest® solicita lo siguiente:

Primero: Que la DPEG revise los documentos *CNG Convenio de Trabajo V* y *CNG Sistema FV*, y facilite la firma electrónica entre SolarQuest® y el Colegio Nacional Galápagos, de ambos documentos. SolarQuest® ya ha realizado algunas obras menores, y se encuentra actualmente diseñando y comprando equipo para el trabajo descrito en los documentos anteriormente señalados, y proyectado para concretarse durante los meses de Junio y Julio del 2004.. (Favor de proporcionar el logotipo apropiado del Colegio Nacional Galápagos en formato electrónico)

Segundo: Que la DPEG identifique alguna escuela pública en la isla Isabela para que SolarQuest® proporcione contemplados en el Programa Micro-Solar, con las siguientes características:

- a. ISABELA: La escuela seleccionada deberá contar con servicio telefónico instalado en las oficinas de la escuela, y con la capacidad de soportar una conexión para acceder a Internet a través del servicio proporcionado por PacificTel/EasyNet. La DPEG deberá verificar con PacificTel/EasyNet el estado de la línea telefónica y de los servicios de Internet en la escuela seleccionada, y proporcionará esta información así como costos y tiempo de entrega del servicio de Internet a SolarQuest®. La DPEG también deberá proporcionar a SolarQuest® el nombre oficial de la escuela seleccionada incluyendo el nombre de l rector, dirección de la escuela y número telefónico, e información básica relativa a la infraestructura con que cuenta la escuela tal como número de estudiantes inscritos, número de profesores, grados que atiende, instalaciones con las que cuenta, etc. SolarQuest® comprará el equipo para llevar a cabo el trabajo descrito en los

documentos referidos en el punto Primero, y realizará este trabajo durante los meses de Junio y Julio siempre y cuando exista una línea telefónica con capacidad para soportar servicios de Internet, y que la DPEG proporcione la información requerida en este inciso en un tiempo razonable. SolarQuest® está procurando acelerar el desarrollo del Programa Micro-Solar y por lo tanto, no puede garantizar que el punto Segundo podrá ser completado bajo la primera etapa del mismo.

Tercero: Que la DPEG identifique alguna escuela pública en la isla Floreana para que SolarQuest® proporcione contemplados en el Programa Micro-Solar, con las siguientes características:

a. FLOREANA: La escuela seleccionada deberá contar con servicio telefónico instalado en las oficinas de la escuela, y con la capacidad de soportar una conexión para acceder a Internet a través del servicio proporcionado por PacificTel/EasyNet. La DPEG deberá verificar con PacificTel/EasyNet el estado de la línea telefónica y de los servicios de Internet en la escuela seleccionada, y deberá proporcionar esta información así como costos y tiempo de entrega del servicio de Internet a SolarQuest®. La DPEG también deberá proporcionar a SolarQuest® el nombre oficial de la escuela seleccionada, incluyendo el nombre del rector, dirección de la escuela y número telefónico, e información básica relativa a la infraestructura con que cuenta la escuela tal como número de estudiantes inscritos, número de profesores, grados que atiende, instalaciones con las que cuenta, etc. SolarQuest® comprará el equipo para llevar a cabo el trabajo descrito en los documentos referidos en el punto Primero, y realizará este trabajo durante los meses de Junio y Julio siempre y cuando exista una línea telefónica con capacidad para soportar servicios de Internet, y que la DPEG proporcione la información requerida en este inciso en un tiempo razonable. SolarQuest® está procurando acelerar el desarrollo del Programa Micro-Solar y por lo tanto, no puede garantizar que el punto Tercero podrá ser completado bajo la primera etapa del mismo.

Cuarto: El Informe Parcial de Desarrollo de Actividades presentado por SolarQuest® para la conclusión de la Primera Etapa del Programa Micro-Solar de Educación a Distancia del e7.

a. INFORME: El Informe Parcial de Desarrollo de Actividades consistirá de una descripción del equipo instalado, una descripción de los socios del programa, y el estado actual de los programas de educación a distancia del Programa Micro-Solar, incluyendo evaluaciones. Los puntos Primero a Tercero descritos previamente deberán haber sido completados antes de la presentación del Informe Parcial de Desarrollo de Actividades.

b. SEGUNDA ETAPA – TRABAJOS POR REALIZAR: El Informe Parcial de Desarrollo de Actividades también incluirá recomendaciones elaboradas por SolarQuest® para la asignación de recursos financieros bajo la Segunda Etapa. SolarQuest® está planeando recomendar la instalación de servicios de Internet y de Red de Area Local (LAN) en las oficinas de la DPEG durante la Segunda Etapa. Por lo tanto, se solicita que la DPEG proporcione una lista actualizada del número de computadoras instaladas y por instalar en las oficinas de la DPEG incluyendo una descripción de las computadoras, un plano de localización de las mismas, y el uso destinado a cada una de ellas con el objetivo de mejorar los servicios de la DPEG para la educación en Galápagos.

(NOTA: La Segunda Etapa aún no ha sido calendarizada)

Se agradece de antemano la atención que sirvan prestar al presente

Allan Baer
President

REQUEST FOR TECHNICAL ASSISTANCE

TO: LA DIRECCION PROVENCIAL DE EDUCACION DE GALÁPAGOS (DPEG)
FROM: SOLARQUEST®
RE: MICROSOLAR, PHASE #1 COMPLETION

SolarQuest® is preparing to complete the installation of the Phase #1 of the e7 MicroSolar Distance Learning Program. Completion Phase #1 includes the following three steps:

1. Repair of the existing solar electric system at Colegio Nacional Galapagos;
2. Installation of Internet services in a public school on the Island of Isabela;
3. Installation of Internet services in a public school on the Island of Floriana.
4. Mid-term Progress Report to the e7 Network for Expertise on the Global Environment.

Please note that items #2 and #3 above are optional under Phase #1 of the MicroSolar program. SolarQuest® believes that it is in the best interests of all parties to the MicroSolar Program that minimal Internet services be installed under Phase #1 in order to improve communications for Phase #2 planning.

Therefore, SolarQuest® requests the following:

Item# 1: DPEG review the documents (CNG Convenio de Trabajo V1 and CNGsystem) and facilitate the electronic signing of these documents between SolarQuest® and Colegio Nacional Galapagos. SolarQuest® has previously installed or is currently purchasing the equipment for the scope of work described in the above referenced documents and will complete the work during the months of June and July 2004. (Please provide proper electronic logo for Colegio Nacional Galapagos.)

Item#2: DPEG identify a public school on the Island of Isabela for SolarQuest® to provide services under the MicroSolar program with the following characteristics:

- a. ISABELA: The selected school must have an existing telephone service into the school offices with the capacity to access Internet services through PacificTel/EasiNet. DPEG shall verify the status of telephone and Internet services with at the DPEG selected school with PacificTel/EasiNet, and provide information regarding status, costs and scheduling to SolarQuest®. DPEG shall also provide to SolarQuest® the proper name of the selected school, including contact information (name of rector, school address, and telephone number), and basic information about services at

the school, such as enrollment, number of teachers, facilities, grade levels, etc. SolarQuest® will purchase the equipment for the scope of work described in the above referenced documents and will complete the work during the months of June and July, provided that telephone services to the Internet are available and that DPEG provides the information requested herein in a timely manner. SolarQuest® is attempting to accelerate MicroSolar program development and makes no guarantee that the Item #2 shall be completed under Phase #1 of the MicroSolar.

Item#3: DPEG identify a public school on the Island of Floriana for SolarQuest® to provide services under the MicroSolar program with the following characteristics:

b. FLORIANA: The selected school must have an existing telephone service into the school offices with the capacity to access Internet services through PacificTel/EasiNet. DPEG shall verify the status of telephone and Internet services with at the DPEG selected school with PacificTel/EasiNet, and provide information regarding status, costs and scheduling to SolarQuest®. DPEG shall also provide to SolarQuest® the proper name of the selected school, including contact information (name of rector, school address, and telephone number), and basic information about services at the school, such as enrollment, number of teachers, facilities, grade levels, etc. SolarQuest® will purchase the equipment for the scope of work described in the above referenced documents and will complete the work during the months of June and July, provided that telephone services to the Internet are available and that DPEG provides the information requested herein in a timely manner. SolarQuest® is attempting to accelerate MicroSolar program development and makes no guarantee that the Item #3 shall be completed under Phase #1 of the MicroSolar.

Item#4: Mid-Term Progress report by SolarQuest® for the completion of Phase 1 e7 MicroSolar Distance Learning Program:

a) REPORT: The Mid-term Progress Report shall consist of a description of installed equipment, description of program partners, and the status of current distance learning programs of the MicroSolar program, including evaluations. Items #1 - #3 above must be completed prior to the submittal of the Mid-term Progress Report.

b) PHASE #2 SCOPE OF WORK: The Mid-term Progress Report shall also include recommendations by SolarQuest® for the allocation financial resources under Phase #2. SolarQuest® is planning to recommend the installation of Internet services and LAN (local area network) service at the offices of DPEG under Phase #2. DPEG is hereby requested to provide a current status of the purchase and installation of new computer workstations at DPEG offices, including a description of the computers, planned location of computers, and use of the computers to improve DPEG services for education in Galapagos.

(NOTE: Phase #2 installation is not currently scheduled.)

Thank you for your attention to this matter.

Allan Baer
President